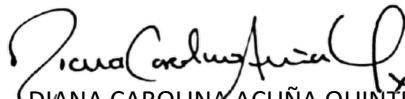
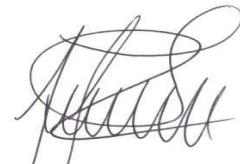


**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**SINESTESIA ONG**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023**

NIT: 900730216-0  
 Valores expresados en pesos colombianos

	Nota	Diciembre 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023
<b>ACTIVO</b>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ 111.186	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ -	
Activos por impuestos corrientes	\$ -		
Total Activo Corriente	<u>\$ -</u>	<u>\$ 111.186</u>	
Activo no corriente:			
Muebles y enseres	\$ 220.168	\$ 220.168	
Total Activo no Corriente	<u>\$ 220.168</u>	<u>\$ 220.168</u>	
<b>Total Activo</b>	<b><u>\$ 220.168</u></b>	<b><u>\$ 331.354</u></b>	
<b>PASIVO</b>			
Pasivo Corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 483.301	\$ 483.301	
Impuestos corrientes por pagar	\$ -	\$ -	
Total Pasivo Corriente	<u>\$ 483.301</u>	<u>\$ 483.301</u>	
<b>Total Pasivo</b>	<b><u>\$ 483.301</u></b>	<b><u>\$ 483.301</u></b>	
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	\$ 3.060.000	\$ 3.060.000	
Capital Por Suscribir			
Utilidades acumuladas	\$ (3.211.947)	\$ (3.463.792)	
Utilidad del ejercicio	\$ (111.186)	\$ 251.845	
Total Patrimonio de los accionistas	<u>\$ (263.133)</u>	<u>\$ (151.947)</u>	
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>	<b><u>\$ 220.168</u></b>	<b><u>\$ 331.354</u></b>	

  
 DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO  
 CC. 1.094.892.409  
 Representante Legal



DIEGO ALEJANDRO TERREROS BOBADILLA  
 C.C. 1.022.342.257  
 TP: 158245-T  
 Contador

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
SINESTESIA ONG  
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023**

NIT: 900730216-0

Valores expresados en pesos colombianos

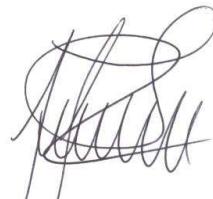
	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
<b>Ingresos operacionales</b>		
Actividades de otras asociaciones	\$ -	\$ 6.000.000,00
<b>Ganancia Bruta</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6.000.000,00</u>
Otros ingresos por función	\$ -	\$ -
Gastos de administración	\$ -	\$ 5.450.000,00
Otros gastos por función	\$ -	\$ -
<b>Resultado de Actividades de operación</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 550.000,00</u>
 <b>Ingresos financieros</b>		
Gastos financieros	\$ 111.186,00	\$ 300.000,00
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<u>\$ (111.186,00)</u>	<u>\$ 251.845,00</u>
 <b>Impuesto de renta</b>		
Impuestos corriente	\$ -	\$ -
<b>Estado de resultado Integral</b>	<u>\$ (111.186,00)</u>	<u>\$ 251.845,00</u>



DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO

CC. 1.094.892.409

Representante Legal



DIEGO ALEJANDRO TERREROS BOBADILLA

C.C. 1.022.342.257

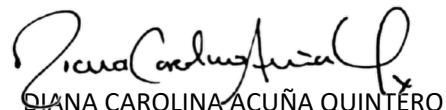
TP: 158245-T

Contador

**ESTADO DEFLUJO DE EFECTIVO**  
**SINESTESIA ONG**  
**DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023**

NIT: 900730216-0  
 Valores expresados en pesos colombianos

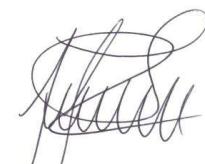
	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
Actividades de operación	\$ (111.186)	\$ 251.845
Resultado integral del ejercicio	\$ (111.186)	\$ 251.845
<b>Efectivo generado en actividades de operación</b>	<b>\$ (111.186)</b>	<b>\$ 251.845</b>
Cambios en Activos y pasivos operacionales		
(-) Aumento (disminución) en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ (2)
(-) Aumento (disminución) en Activos por impuestos corrientes	\$ -	\$ -
(-) Aumento (disminución) en equipos de procesamiento de datos	\$ -	\$ -
(+) (Disminución) o Aumento en Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ -	\$ (1.362.699)
(+) (Disminución) o Aumento en impuestos corrientes por pagar	\$ -	\$ (1.258.000)
(+) (Disminución) o Aumento en obligaciones laborales y de seguridad social	\$ -	
(+) (Disminución) o Aumento en provisiones	\$ -	
(+) (Disminución) o Aumento en otros pasivos	\$ -	
<b>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (2.620.697)</b>
Aumento del efectivo en el periodo	\$ (111.186)	\$ (2.368.852)
Efectivo al inicio del periodo	\$ 111.186	\$ 2.480.038
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111.186</b>



DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO

CC. 1.094.892.409

Representante Legal



DIEGO ALEJANDRO TERREROS BOBADILLA

C.C. 1.022.342.257

TP: 158245-T

Contador

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
SINESTESIA ONG  
DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

NIT: 900730216-0

Valores expresados en pesos colombianos

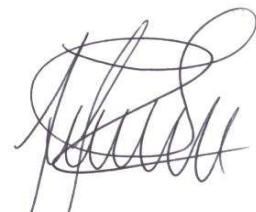
	<b>1° de Enero</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>	<b>31 de Diciembre</b>
Capital social	\$ 3.060.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.060.000
Capital social	\$ 3.060.000	\$ 0	\$ 0	\$ 3.060.000
Resultados del ejercicio	\$ 0	\$ 0	(\$ 111.186)	(\$ 111.186)
Utilidad del ejercicio	\$ 0	\$ 0		\$ 0
Pérdida del ejercicio			(\$ 111.186)	(\$ 111.186)
Resultados de ejercicios anteriores	(\$ 3.211.947)	\$ 0	\$ 0	(\$ 3.211.947)
Utilidades o excedentes acumulados	(\$ 3.211.947)	\$ 0	\$ 0	(\$ 3.211.947)
Pérdidas acumuladas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	<b>(\$ 151.947)</b>	<b>\$ 0</b>	<b>(\$ 111.186)</b>	<b>(\$ 263.133)</b>



DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO

CC. 1.094.892.409

Representante Legal



DIEGO ALEJANDRO TERREROS BOBADILLA

C.C. 1.022.342.257

TP: 158245-T

Contador

**SINESTESIA ONG**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Nota 1. – NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**Información general**

**SINESTESIA ONG** Es una fundación inscrita el 15 de septiembre de 2016 bajo el número 00099208 del libro 52 de la entidad sin ánimo de lucro.

La sociedad se encuentra radicada en Colombia y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá en la Calle 80 9 92 Of 501.

**Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

**2.1 NORMATIVIDAD RELACIONADA**

Para el desarrollo de esta política téngase en cuenta la siguiente normatividad:

- Decreto 2706 de 2012: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas

**2.2 MICROEMPRESAS**

Sinestesia ONG aplicará la NIIF para microempresas, debido a que cumple con la totalidad de los siguientes requisitos:

- contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;
- poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)
- Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

**2.3 ALCANCE**

Las políticas contables que se desarrollan deben ser aplicadas por SINESTESIA de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que el cambio resulte de una variación significativa en las operaciones de la compañía. SINTESTESIA cambiará las presentes políticas solo si tal cambio lo requiere una NIIF o lleva a que los

Estados Financieros suministren información fiable y más relevante. En el evento de presentarse alguna duda en cuanto al reconocimiento de los hechos económicos, en todos los casos se deberán tener en cuenta los Conceptos y Principios Generales establecidos en las presentes políticas.

## 2.4 CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN

- **Relevancia:**

La información posee la calidad de la relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la empresa.

- **Presentación Fiel:**

Para ser fiable, la información debe presentar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretenden presentar. Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo presentado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias.

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la empresa.

- **Verificabilidad:**

La información contable de la empresa, debe ser susceptible de comprobación y conciliación exhaustiva o aleatoria, internas o externas, que estrictas de las normas contenidas en el manual de políticas contables bajo NIIF para microempresas para el registro de los hechos económicos.

- **Oportunidad:**

La información contable de la empresa debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquier de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

- **Comprendibilidad:**

La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

## **2.5 PRINCIPIOS GENERALES**

El estado de resultados y el estado de situación financiera se basará en la contabilidad de causación y la base principal de medición que debe ser utilizada será el costo histórico. No obstante, si lo requiere, Sinestesia ONG podrá utilizar otra base de medición, para lo cual será necesario cumplir con la totalidad de requisitos para dicha medición.

- Políticas contables generales**

Las políticas contables serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros bajo NIIF para microempresas, las cuales serán elaboradas por el departamento de contabilidad de la compañía y aprobadas por la Gerencia de la misma.

- Cambios en políticas contables**

Sinestesia modificará una política contable solo si el cambio: Es requerido por cambios en las NIIF para microempresas o da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros hechos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la compañía.

## **2.6 ESTADOS FINANCIEROS**

- Reconocimiento**

Sinestesia realizará el reconocimiento contable en los estados financieros de las partidas que cumplan con la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que cumpla los siguientes criterios:

- ✓ Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la microempresa;
- ✓ La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Para dicha medición se tomará como base el costo histórico.
- ✓ La falta de reconocimiento en los estados financieros de una partida que satisface esos criterios, no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

- Deterioro y valor recuperable**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, Sinestesia evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro

del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, teniendo en cuenta que la recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, para lo cual se reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

- **Devengo**

Sinestesia elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de causación (acumulación o devengo), según la cual los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo

- **Correcciones de ejercicios anteriores**

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado. Para ello Sinestesia deberá revelar la naturaleza del error y el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

## **2.7 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Esta política evidencia los requerimientos que debe cumplir Sinestesia ONG para la presentación de sus estados financieros.

- **Presentación razonable**

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de Sinestesia ONG, para lo cual es necesario tener en cuenta los criterios y definiciones establecidos en las presentes políticas.

- **Hipótesis de negocio en marcha**

La administración evaluará la capacidad que tiene Sinestesia ONG para continuar en funcionamiento, teniendo en cuenta que se presume su continuidad salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones

- **Periodo contable**

El periodo contable inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

- **Información comparativa**

Sinestesia revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente.

- **Conjunto completo de estados financieros.**

El conjunto completo de estados financieros de Sinestesia ONG comprenderá:

- ✓ Estado de situación financiera, separando las partidas corrientes de las no corrientes
- ✓ Un estado de resultados.
- ✓ Notas a los estados financieros.

Sinestesia ONG podrá preparar cualquier otro estado financiero que consideren necesario para una mejor comprensibilidad de su situación financiera o del resultado de sus operaciones.

## **2.8 PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

- **Cuentas por cobrar**

Sinestesia ONG reconocerá las cuentas por cobrar al costo histórico por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

Sinestesia ONG incluirá en sus revelaciones:

- ✓ El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.
- ✓ El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.
- ✓ El movimiento de las cuentas estimadas por deterioro durante el año.

- **Propiedad planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

Se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y se esperan usar durante más de un periodo contable. La propiedad planta y equipo se serán valorados su costo.

El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la compañía.

- **Obligaciones financieras**

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural). Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos. Tanto las

obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

- **Obligaciones laborales**

Sinestesia ONG reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como un gasto. Las obligaciones derivadas de lo anterior se clasificarán como de corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes, incluyendo salarios y aportes a la seguridad social y prestaciones sociales básicas

Sinestesia ONG reconocerá en resultados como gasto los beneficios por terminación del periodo de empleo de sus trabajadores, y no se reconocerán provisiones para despido sin justa causa, a menos que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

## **2.9 PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

- **Ingresos**

Sinestesia ONG incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia.

### **Nota 3. – NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO**

#### **3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

<b>Detalle</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja General	\$0	\$0
Bancos Nacionales	\$0	\$ 111.186
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 111.186</b>

#### **3.2 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes**

En esta cuenta se reconocen las cuentas por pagar a contratistas nacionales por valor de \$ 483.301

#### **3.11 Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias son aquellos relacionados con la prestación de servicios:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Actividades de otras asociaciones	\$0	\$ 6.000.000
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$ 6.000.000</b>

### **3.12 Gastos operaciones de administración**

Los gastos de administración incluyen los siguientes componentes:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Honorarios	\$0	\$3.000.000
Arrendamientos	\$0	\$2.100.000
Servicios	\$0	\$350.000
<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$5.450.000</b>



**DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO**  
C.C. 1.094.892.409  
Representante Legal



**DIEGO ALEJANDRO TERREROS BOBADILLA**  
C.C. 1.022.342.257  
TP: 158245-T  
Contador